

**INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA
GENERA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAVSA S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

Quito, 02 de marzo de 2007

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, estos indican que la Contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

En el ejercicio económico 2006 se observa ciertos rubros de consideración como son:

- 1.- Ventas netas de \$ 43,037.07 dólares americanos; y,
- 2.- La utilidad que está a consideración de los accionistas es de \$ 171,62 dólares americanos, libre de participación de trabajadores, reservas e impuestos.

Agradecimiento por la confianza depositada y auguro éxitos en el futuro.

Atentamente,



Ángel Vargas
Comisario

